* Celia Dominguez

REPORTE DE TRANSMISION

8 JUL. 2015 17:09

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	8314175000	8 JUL. 17:08	00'49	TRANS 01		OK

Asunción, 8 de julio de 2.015.-

SEÑORES
BARCOS & RODADOS S.A.
Domicilio: María Concepción Leyes de Chaves c/ Artigas.-
Tele/fax: (021) 417.5000.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PAC Nº 17/2015 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE – AD REFERENDUM" – ID N° 292.111,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5842 de fecha 07 de julio de 2015, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa para la ejecución del presente llamado, por ser la única oferta y por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas en el pliego de bases y condiciones para un periodo **de 12 (doce) meses**, por un monto total de **Gs. 3.773.062.300 (GUARANÍES TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS)** exento de IVA.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el 5% (cinco por ciento) del valor del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a) y b)** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular, le saludo muy respetuosamente.

Abog. JUAN A. SANTACRUZ
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py